



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	73001310500120200007301
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JORGE ARMANDO CARDOSO MUÑOZ, J.J. J.J., LIDA MUÑOZ BELTRAN, LUIS ADRIAN CARDOSO MUÑOZ, VIRGINIA BARRETO DE RUIZ, DANIA YICELA CARDOSO MUÑOZ
OPOSITOR:	LATIN AMERICAN CAPITAL CORP S.A., ALIADOS ENERGETICOS DE COLOMBIA S.A.S. - AENCO S.A.S., LA PREVISORA S.A. - COMPAÑÍA DE SEGUROS, SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA SENTENCIA:	05 de junio de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1599-2025
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS-SALVAMENTO DE VOTO DR MARTÍN EMILIO BELTRAL QUINTERO.
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. OLGA YINETH MERCHÁN CALDERÓN

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 09/06/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 09/06/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
SECRETARIA



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12/06/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 04 de junio de 2025.

SECRETARIA